# MANUAL DE ENTRENAMIENTO PARA ESCUELAS LIBRES DE VIOLENCIA















### **RECONOCIMIENTOS**

Agradecemos a la Secretaria de Educación Pública del Estado de Puebla que brindó la posibilidad para que se elaborara este material didáctico.

El presente manual fue diseñado por la Licda. Victoria Mendoza Laguna, el Lic. Eduardo Enrique Juárez Rocha y el Mtro. Mario Fausto Gómez Lamont integrantes de la Comisión de Género del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México

Este manual fue financiado por el gobierno de Puebla en cumplimiento con la recomendación 5 y 7 del informe del Grupo Experto del CONAVIM.







### ÍNDICE

RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	5
JUSTIFICACIÓN	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
HABILIDADES PROPUESTAS A DESARROLLAR	11
OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO	14
EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN	16
LAS PEDAGOGÍAS FEMINISTAS	17
TRABAJO EN CINCO SESIONES	18
SESIÓN 1	19
SESIÓN 2 Comisión de Género	23
SESIÓN 3	27
SESIÓN 4	30
SESIÓN 5	33
SEGUIMIENTO EN LÍNEA Y BIBLIOGRAFÍA	36





### RESUMEN.

La violencia de género en México es un problema que con el paso de los años se ha convertido en una crisis en prácticamente todo el país, ante lo cual, el estado ha tomado acciones para la prevención, sanción y erradicación de la misma. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y las solicitudes de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) ha permitido que diferentes gobiernos estatales cuenten con planes de acción que les permitan contrarrestar las consecuencias de actos violentos hacia las mujeres, no obstante, a pesar de ello algunos estados como Puebla determinó no ser necesaria la solicitud de alerta, y con ayuda de un grupo de trabajo planteó 11 propuestas de trabajo, entre las que se encuentra capacitaciones permanentes hacia funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno y al sector educativo principalmente en los niveles medio superior y superior. Es por ello, que la Comisión de Género del SUAyEd, perteneciente a la FES Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de Mèxico (UNAM), planteó un "Programa de Capacitación para Personas Consejeras en Casos de Violencia de Género en el espacio educativo" con el fin de sensibilizar y desarrollar en las personas que deseasen contar con las habilidades necesarias para ser consejeros de víctimas de violencia de género.

### SUAYED





### INTRODUCCIÓN.

La violencia de género manifestada principalmente en la alta tasa de feminicidios en México está siendo una situación alarmante que moviliza a la sociedad civil y al mismo gobierno y sus instituciones, principalmente mujeres.

Si bien, se han planteado políticas públicas que promuevan un ejercicio bajo una perspectiva de género, derechos humanos, una vida libre de discriminación y la erradicación de la violencia hacia mujeres, niños y niñas, jóvenes, etc. Uno de los cambios a estas políticas han sido las reformas a la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia y, en Puebla a la Ley del Centro Estatal de Mediación del Estado.

A nivel Nacional, el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia ha permitido que en diferentes entidades federativas se comiencen a elaborar planes de trabajo para atender a víctimas de violencia de género.

### Comisión de Género

Puebla, ha sido uno de los 32 estados en los que se ha solicitado una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), lo que permitió la congregación de un grupo de trabajo especializado en la materia con fines de planear, efectuar y recomendar acciones de prevención, enfrentamiento y disminución de la violencia feminicida. Conforme al Reglamento y a la solicitud de AVGM, el equipo de trabajo determinó que no era necesaria la solicitud de medidas provisionales ya que no había registros suficientes de urgencia a atender. Es por ello, que se plantearon 11 recomendaciones,





esclarecidas en el Informe Final del Cumplimiento de las Conclusiones contenidas propuestas por el grupo de trabajo para atender la Solicitud de AVGM en el Estado de Puebla, con especificidades y planes de trabajo considerando los factores necesarios para la cobertura de sus puntos en su totalidad.

Las recomendaciones efectuadas por el grupo de trabajo especializado parten de diferentes niveles: en los tres poderes gubernamentales, educativos, de salubridad, tecnológicos y comunicativos, por mencionar algunos, reiterando la disposición, compromiso y esfuerzos por el beneficio de la población.

Considerando que una de las propuesta de trabajo es la capacitación permanente en materia de derechos humanos con perspectiva de género para funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, estipulado en la conclusión quinta del informe final y, en el ámbito educativo principalmente a nivel medio superior y superior, estipulado en la conclusión séptima, con la creación de protocolos y capacitaciones sobre una la generación de una cultura de respeto de los derechos humanos de las mujeres con perspectiva de género, se planteó la realización del "Juventudes Consejeras Contra la Violencia de Género en las Universidades", elaborada de acuerdo a las necesidades y conclusiones del Informe final del grupo de trabajo para la atención de la solicitud de AVGM en Puebla, por la Comisión de Género del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) de la FES Iztacala, UNAM.





Esta Programa está compuesto por 5 sesiones de 4 horas, en las que se revisaran en la primera mitad de la sesión una parte teórica y la segunda mitad la práctica de las 8 habilidades a desarrollar como Persona Consejera en Casos de Violencia de Género, así como conceptos tales como Sistema Sexo/Género, Agresión, Violencia, Perspectiva de género, Conocimiento de protocolos legales, entre otros, con la finalidad de sensibilizar a la población educativa y continuar con el trabajo que el Gobierno del Estado de Puebla preventivo y de vinculación con sus instituciones académicas.







### **JUSTIFICACIÓN**

De conformidad con el artículo 25 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias (Ley General de Acceso) y 38, párrafos séptimo y noveno, de su Reglamento (Reglamento de la Ley General de Acceso), la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), emitió en el documento de informe final la resolución respecto a la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para el estado de Puebla, el cual indica que: El grupo de trabajo determinó en su dictamen que el gobierno del estado de Puebla realizó acciones suficientes para concluir que se encuentra implementando adecuadamente las propuestas contenidas en su informe de conclusiones. Sin embargo es necesario mejorar algunas estrategias en cuanto a la recomendación número cinco que especifica la capacitación en materia de derechos humanos a personal de gobierno y que se vincula con la recomendación número siete que especifica la estrategia de vinculación con universidades para prevenir y detectar la violencia de género contra las mujeres.

Con base en lo anterior, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por medio de la Comisión de género Suayed, perteneciente a la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, pone a disposición del gobierno de Puebla su "Juventudes Consejeras Contra la Violencia de Género en las Universidades" el cual busca generar una sensibilización en las personas que desean ser consejeras en diversos espacios educativos, contando con la mirada de la perspectiva de género, que les permita tener un sentimiento de participación afectiva y sensible a la realidad que la personas están viviendo y que no es ajena a la construcción de género que constituye a "Hombres" y "Mujeres".





### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hoy en día vivimos una profunda crisis en México que está representada en distintos niveles y se expresa de múltiples formas en el día a día de las distintas sociedades que conforman a este país. La violencia es uno de estos tantos elementos que han envuelto a las sociedades mexicanas, se ha instalado en la cotidianeidad de las vidas de las y los mexicanas y mexicanos que incluso se expresa por medio del chiste o la burla.

Una de esas modalidades de violencia es la ejercida hacia las mujeres, es decir, la violencia feminicida; una problemática que se ha convertido en una crisis en todo el país.

Según el informe del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su presentación de resultados el pasado 18 de agosto de 2017 de la "Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) 2016":

"A nivel nacional, el 66.1% de las mujeres ha sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida. El 49% de las mujeres sufrió violencia emocional, 29% violencia económica - patrimonial o discriminación, 34% física y 41.3% sexual a lo largo de su vida en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor" (INEGI. 2017. ENDIREH. p. 6)

Por lo que distintos estados de la república han tomado la decisión de activar la "Alerta de violencia de género contra las mujeres" la cual puede definirse como un mecanismo de protección que se propone en la "Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia" y que tiene como objetivo garantizar seguridad, integridad y la vida de las mujeres y niñas.





Este mecanismo consiste en la toma de acciones gubernamentales de emergencia para contrarrestar y erradicar la ya mencionada, violencia feminicida en un territorio determinado. En 2017 estados como Nayarit, Quintana Roo, Guerrero y Sinaloa activaron en distintos municipios de su territorio este mecanismo. Si bien se ha negado la activación de alerta en otros estados, algunos de ellos han decidido tomar acciones contundentes para la prevención de este tipo del feminicidio el cual puede entenderse como la forma más extrema de violencia contra las mujeres.

Por tal motivo, la Universidad Nacional Autónoma de México por medio de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala propone, entre distintos programas, a la "Comisión de Género Suayed UNAM" para proporcionar intervenciones a distintos niveles, como es el caso de la presente capacitación para "Juventudes Consejeras contra la violencia de género en las universidades".

## Comisión de Género SUAYED 8





### HABILIDADES PROPUESTAS A DESARROLLAR:

En este apartado, expondremos de manera general las habilidades propuestas por la "Comisión de Género Suayed" para desarrollar en las cinco sesiones de trabajo con las personas consejeras en casos de violencia de género:

### **ESCUCHAR**:

- escuchar sin minimizar el dolor subjetivo de las y los consultantes
- No presuponer cosas ni darlas por hechos
- Ponerse en perspectiva del otro o la otra

### RESPETAR:

- Una habilidad que atraviesa toda la intervención de las personas consejeras
- Implica evitar regañar, culpabilizar y/o criticar a las personas
- Implica entender que cada persona tiene su propio contexto y no se debe cohesionar decisiones que para la consultante o el consultante son precipitadas





### **EXPLORAR**:

- Implica realizar preguntas acerca de lo acontecido.
- implica retomar el propio discurso de la víctima para formular nuevas preguntas
- Implica conectar la escucha y el respeto para poder generar nuevas preguntas

### RECONOCER:

- Implica entender que las personas tienen capacidades y recursos de acción propios.
- Implica retomar frente a las personas las habilidades y estrategias de resistencia que las víctimas de violencia han tenido a lo largo del proceso

### INCENTIVAR:

- Saber que la situación tiene más de 1 solución
- Hacer sentir a la persona que hay gente que le importa su bienestar





- Ser empático o empática

### CONOCER:

- Poseer información sobre la perspectiva de género, violencia y acciones legales.
- Contar con herramientas de apoyo para la cnalización de casos de violencia, como Asociaciones Civiles o instancias judiciales para la atención en materia de salud física, mental y protección legal

### **LIMITANTES**

- Tener consciencia de las limitaciones propias en el trabajo como consejeros y consejeras...
- Saber que puede efectuarse una intervención única.

### **CANALIZAR:**

- Comprender el funcionamiento de ciertas instancias a las cual se puede acudir según sea el caso.
- Reconocer frente a la víctima de violencia la posibilidad de tomar una acciòn más especializada en materia de su bienestar físico, psicológico y legal

Comisión de Género





### **OBJETIVO GENERAL.**

Desarrollar cinco sesiones de cuatro horas con un diseño estratégico de implementación cuasi experimental, transversal y prospectivo para la capacitación de profesores/as consejeras en casos de violencia de género en la universidad, donde: Dos horas se empleen para la exposición de la base teórica del modelo y las dos horas restantes para realizar ejercicios prácticos de sensibilización y entrenamiento; cubriendo un total de 20 horas prácticas.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Desarrollar en la primera sesión un acercamiento a la perspectiva de género e identificar como ésta es útil en la atención a posibles casos de violencia, entendiendo la diferencia entre lo que es "agresión" y lo que es "violencia".

Las y los participantes elaborarán un concepto propio de la perspectiva de género enfocada a la atención a casos de violencia de género en la Universidad.

Desarrollar en la segunda sesión una reflexión sobre el papel del consejero y sus herramientas, así como una sensibilización respecto al tipo de crisis que vive una víctima de violencia de género.

Las y los participantes elaborarán una ruta de tratamiento para orientadores.





Desarrollar en la tercera sesión un acercamiento al protocolo de atención en casos de víctimas de violencia de género en Puebla, así como generar un conocimiento de las instancias y los procedimientos existentes en el estado.

Las y los participantes elaborarán un mapa mental sobre la forma en la que el protocolo de víctimas de violencia de género en puebla identifica los casos de violencia de género y establece una ruta para su atención y sanción

Desarrollar en la cuarta sesión los recursos que se permitan generar en una sesión única.

Las y los participantes elaborarán una ruta de acción cuando sólo tienen una única sesión con la víctima de violencia de género.

Desarrollar en la quinta sesión el entendimiento de la importancia de una única sesión y la forma de elaborar una red de apoyo.

Las y los participantes elaborarán mapas de apoyo para la víctima de violencia de género.







### **EVALUACIÓN**

El procedimiento de evaluación es pre y post entrenamiento, donde se evalúan:

- 1.- El dominio conceptual de los tipos y modalidades de la violencia
- 2.- Las competencias básicas de: Escuchar, Respetar, Explorar, Incentivar, Conocer, Limitantes y Canalizar en casos de violencia de género.

### INTERVENCIÓN.

La realización de la presente propuesta de capacitación se piensa para: profesores/as, activas/os, con conocimientos sobre género y violencia de género, interesadas/os en ser voluntarios/as, donar 5 horas a la semana para el trabajo como persona consejera, estar los 5 días del entrenamiento.

Los criterios de exclusión: No ser profesor/a activa/o, no tener conocimientos sobre género y violencia de género, no tener interés en ser voluntario/a y no querer donar 5 horas a la semana para el trabajo como persona orientadora, no estar los 5 días del entrenamiento.

El tipo de diseño incluirá: tres grupos de trabajo expuestos a una intervención, dos evaluaciones antes de la intervención y después de la intervención y prospectivo (contemplar la realización del modelo). La muestra por grupo estará conformada por 30 profesores/as, es decir 60 en total.





### LAS PEDAGOGÍAS FEMINISTAS

En la actualidad las mujeres y las niñas ocupan el 70% de la población mundial pobre, es decir, personas cuya solvencia diaria es de menos de un dólar al día, según datos del PNUD; donde el 90% de las familias pobres están constituidas por una jefatura femenina; esto nos indica también que sólo 1% las mujeres son propietarias de las tierras; o donde las mujeres suponen dos tercios de la población analfabeta (Santamaría, Echart, 2007). En este sentido, el feminismo se convierte en un pilar indispensable para el cambio, por que busca defender y proponer la construcción de relaciones de género basadas en la igualdad y pretende generar alternativas de acción ante las desigualdades.

Las pedagogas feministas en sí, buscan un desarrollo de la conciencia de transformación como parte de la formación ciudadana, esto mediante las habilidades cognitiva de la abstracción y la concreción. Quiere decir que las pedagogías feministas son críticas y emancipadoras, por que evidencian que no es posible mantenerse neutrales en cuanto a las desigualdades, sea por género, etnia o clase. Para descubrir y deconstruir dicha base cultural que normaliza la desigualdad, los movimientos feministas postcoloniales abogan por la inclusión de una perspectiva de género en las diferentes dimensiones ciudadanas, siendo la educación parte fundamental. Conseguir tal cambio cultural por-equidad solo será posible si educamos para un ciudadanía emancipada, activa y con auto-conciencia crítica.





### TRABAJO EN CINCO SESIONES.

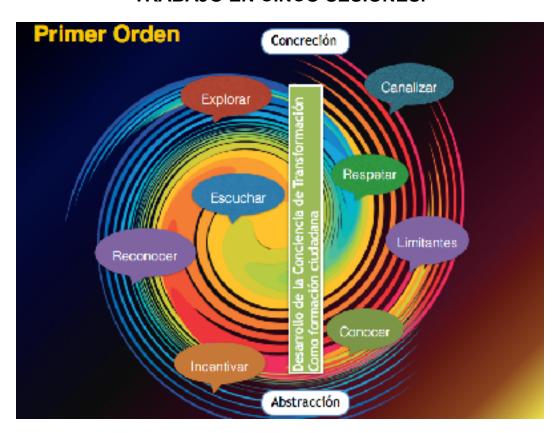


Imagen 1. Muestra los pasos a seguir en el trabajo de cinco sesiones para orientar en casos de violencia de género en los espacios educativos





### Sesión 1.

"Género y violencia de género: el atravesamiento de los constructos del deber ser y el ejercicio de la violencia".

### Introducción:

Entendiendo que estamos inmersos en un sistema socio-cultural y hetero-patriarcal que constituye a hombres y mujeres, dictando un "deber ser" en la sociedad y generando ideas que están profundamente arraigadas a las formas de interacción y socialización de todos y todas, en esta primera sesión buscamos introducir el conocimiento, a las y los participantes de conceptos básicos que les permitan generar una sensibilidad respecto al atravesamiento del género en la construcción de identidades y en la generación de violencia.

La primer parte de la sesión está conformada por dos horas en las que se realizará un abordaje teórico que se centra en los conceptos: sexo, género, violencia y agresión, los cuales se vuelven fundamentales para las intervenciones de personas consejeras en casos de violencia.

La segunda parte de la sesión está compuesta por ejercicios prácticos de sensibilización y reflexión respecto a lo que es el concepto de género basado en la propia experiencia de las y los asistentes.





que esta primera sesión tiene es incentivar la sensibilización y la reflexión de la importancia que tiene contar con una perspectiva de género como herramienta aliada al trabajo de intervención en casos de violencia de género, principalmente como personas consejeras para dichos casos.

Desarrollo de la primera sesión.

### 1.1. EL GÉNERO: UN CONSTRUCTO CONSTITUYENTE.

Se dará la Introducción al curso, poniendo el énfasis fundamental al concepto de género, el cual será la piedra angular del trabajo a lo largo de las cinco sesiones de trabajo.

### 1.2. VIOLENCIA Y AGRESIÓN, LA CONFUSIÓN DE DOS CONCEPTOS.

Se dará la concepción teórica de los conceptos "violencia" y "agresión" los cuales, en el contexto social se llegan a confundir y, para fines del trabajo en consejería con perspectiva de género, son fundamentales entender.

### 1.3. GÉNERO: EL ELEMENTO QUE ATRAVIESA A LA VIOLENCIA ¿ES NECESARIO CONTAR CON "PERSPECTIVA DE GÉNERO" EN LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

Se explicará en qué consiste un trabajo desde la Perspectiva de género, la diferencia en las intervenciones que parten desde otros análisis, poniendo en discusión reflexiva la consejería con perspectiva de género en la atención de víctimas de violencia.





1.4.¿OÍR O ESCUCHAR? DE LA EXPERIENCIA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A ESCUCHARNOS ENTRE SI.

Esta primera actividad consiste en un acercamiento sensible a las experiencias de las y los asistentes respecto a su historia de vida, y sobretodo a la construcción de género que traspasa a todo sujeto.

1.5.¿QUÉ ME DEJÓ PENSANDO LO VISTO EN ESTA SESIÓN?

Objetivo

Las y los asistentes reflexionaran sobre el trabajo realizado en esta primera sesión

SESIÓN 1 "Género y violencia de género: el atravesamiento de los constructos del deber ser y el ejercicio de la violencia".







RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS		APRENDIZAJE O DESARROLLAR	TÉCNICA	MATERIAL	ТІЕМРО
		Facilitador/a	Participantes	INSTRUCCIONAL	DIDÁCTICO	(Minutos)
Introductorio	El genero, un constructo constituyente	Dará la bienvenida	Se presentarán	Participación libre y guiada.	Proyector	20 minutos
Conceptualización	Violencia y agresiòn, la confusion de dos conceptos.	Expondrá el tema	Participará de forma voluntaria	Ponencia	Proyector	1hr
Análisis	Género: El elemento que atraviesa a la violencia ¿Es necesario contar con "perspectiva de género" en la atención de víctimas de violencia?	Expondrá el tema	Participará de forma voluntaria	Ponencia	Proyector	1hr
Síntesis	¿Oír o escuchar? De la experiencia sobre la violencia de género a escucharnos entre si.	Expondrá el tema	Participará de forma voluntaria	Ponencia	Proyector	1hr
Conclusiones	¿Qué me dejó pensando lo visto en la sesión?	Guiará la conversación	Opinará libremente	Diálogo	Pizarra.	40 minutos
Propuesta de Evalua Las y los participan de género.	ción: tes elaborarán un concepto	propio de la perspe	ectiva de género el	nfocada a la atención	a casos de violencia	TIEMPO TOTAL: (4hr)





### Sesión 2

"Hacia una práctica respetuosa y sensible: Poniéndose en el otro lugar".

### Introducción:

Para la segunda sesión, después de abordar la importancia de los conceptos básicos para acercarnos a la perspectiva de género y la violencia de género, proponemos dos horas de abordaje teórico en el que se expondrán las implicaciones de ser víctima, la importancia de su sensibilidad sensorial y el reconocimiento de los recursos propios de cada persona, de sus fortalezas y su dolor.

Posteriormente, se propone una actividad de análisis e intervención en dos casos de violencia de género utilizando materiales audiovisuales, con el fin de que las y los asistentes comiencen el trabajo de la escucha, reconozcan sus propias sensaciones e imaginen las sensaciones de las personas víctimas de violencia, con respeto y colocándose en perspectiva del otro.







### Desarrollo de la sesin:

2.1.GENERANDO HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN COMO CONSEJERO O CONSEJERA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

En esta sesión comenzaremos a trabajar con las herramientas y habilidades que debe tener una persona consejera con perspectiva de género.

### 2.2. LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS CONSECUENCIAS EN LAS VÍCTIMAS

Se pretenderá que las y los asistentes conozcan algunas posibles implicaciones que las víctimas pueden presentar después de haber sufrido un acto de violencia, así como sensibilizarse respecto a las mismas para poder intervenir en dichos casos.

### 2.3.Y.. ¿PUEDO HACER ALGO SIENDO COMPAÑERO O COMPAÑERA?

Nos acercaremos elementos de consejería para compañeros y compañeras que buscan asesoramiento con respecto al "qué hacer" con un tercero o tercera que está sufriendo violencia de género.

### 2.4. EL ARTE DE RECONOCER A LAS PERSONAS: SENSIBILIZANDO SUBJETIVIDADES





Sensibilizar a las y los asistentes en la práctica de reconocer a un tercero o tercera que ha sufrido violencia, exaltando sus potencialidades y recursos en el entendido de haber conocido las implicaciones que esta tiene a nivel físico y emocional este tipo de prácticas en las víctimas.

### 2.5 ¿QUE ENTENDÍ DE LA SESIÓN?

Las y los asistentes reflexionaran sobre el trabajo realizado en esta segunda sesión.

### Objetivo:

Incentivar las capacidades de las y los participantes para generar una escucha sensible, respetuosa, atenta, seguida del reconocimiento de las posibles sensaciones que las personas víctimas de violencia de género llegasen a experimentar y visualizando las herramientas que éstas tienen, siendo habilidades básicas de personas consejeras.

SESIÓN 2 "Hacia una práctica respetuosa y sensible: Poniéndose en el otro lugar".

RESULTADOS DE	TEMAS		A DESARROLLAR	TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
APRENDIZAJE	APRENDIZAJE		Participantes	INSTRUCCIONAL	DIDACTICO	(Miliatos)





Introductorio	Generando herrmientas para la atenciòn como consejero o consejera con perspectiva de gènero	Introducción al tema	Darán su opinión respecto a que información y qué herramientas necesitan para cumplir con su función como orientadores/as	Participación libre y guiada.	Proyector	20 minutos
Conceptualización	La violencia de gènero y sus concecuencias en las victimas.	Expondrá el tema	Participará de forma voluntaria	Ponencia	Proyector	1hr
Análisis	Y ¿Puedo hacer algo siendo compañero o compañera?	Expondrá el tema	Participará de forma voluntaria	Ponencia	Proyector	1hr
Síntesis	El arte de reconocer a las personas: Sensibilizando subjetividades	Expondrá el tema	Participará de forma voluntaria	Ponencia	Proyector	1hr
Conclusiones	¿Qué entendí de la sesión?	Guiará la conversación	Opinará libremente	Diálogo	Pizarra.	40 minutos
<b>Propuesta de Evalu</b> Las y los participant	ación: es elaborarán una ruta	de tratamiento para	orientadores.			TIEMPO TOTAL: (4hr)





### Sesión 3

"Hacia una sociedad organizada: El apoyo institucional y de la sociedad civil en casos de violencia de género".

### INTRODUCCIÓN

Entendiendo la importancia de reconocer las habilidades y destrezas de las y los usuarios del servicio de consejería en esta sesión se propone a las y los asistentes a la capacitación, desarrollar la habilidad de explorar e incentivar de manera respetuosa a las personas, y a su vez conocer las herramientas sociales y legales con las que cuentan para poder apoyar de primer contacto a las víctimas de violencia de género.

Para la primera parte de esta tercera sesión se propone abordar de manera teórica la habilidad de explorar las experiencias que las y los usuarios llegasen a tener, de manera respetuosa y empática, para que posteriormente, incentivar a las víctimas de violencia de género mediante la generación de redes de apoyo y poniendo sobre la mesa las normas y agrupaciones que representan un recurso en caso de querer tomar acciones de tipo legal y/o de acompañamiento psicológico, entendiendo que cada proceso es único y debe ser abordado desde una postura respetuosa hacia las decisiones que tome la víctima.

En la segunda parte de la sesión se proyectarán materiales audiovisuales de trabajo en atención a víctimas de violencia dando ejemplo de lo anterior.

Desarrollo de la sesión:

3.1. NORMA OFICIAL 046 VIOLENCIA, FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LAS MUJERES.





Acercarnos a los conceptos y los alcances de la norma oficial 046, así como abordar de manera general lo que es la alerta de género y su funcionalidad

3.2. ¿QUÉ HACER EN CASO DE SER VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO? PASOS A SEGUIR.

Se expondrán las rutas a seguir para la atención y procedimientos en el estado para trabajar la violencia de género

3.3. ¿A DÓNDE ACUDIR PARA ATENDER Y SANCIONAR LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO?

Se explicarán los protocolos existentes en el estado de Puebla, así como las instancias legales y civiles que dan atención legal y psicológica a las víctimas de violencia de género.

3.4. INCENTIVAR PARA ACTUAR. ¿PORQUE LAS VÍCTIMAS NO ACTÚAN? HACIA UN RESPETO DE LAS DECISIONES DE LAS VÍCTIMAS.

Se conocerán las formas en las que se pueden incentivar a las víctimas con respeto y empatía tomando en consideración los ciclos de violencia, de motivación y parálisis que potencialicen o limiten las acciones de las víctimas.

### 3.5. ¿QUÉ ENTENDÍ DE LA SESIÓN?

Las y los asistentes reflexionaran sobre el trabajo realizado en esta tercera sesión.

### Objetivo

Se busca fomentar entre las y los consejeros la habilidad de explorar las experiencias de las víctimas así como incentivar de manera cercana, empática y respetuosa, por medio de sus propios recursos con la generación de redes de apoyo y haciendo de su conocimiento la existencia de instancias a las que puede acudir, para recibir apoyo legal y/o acompañamiento psicológico en caso de así desearlo.





### Sesión 3 "Hacia una sociedad organizada: El apoyo institucional y de la sociedad civil en casos de violencia de género".

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
		Facilitador/a	Participantes	INSTRUCCIONAL	DIDACTICO	(Miliacos)
Introductorio	Norma oficial 046 violencia, familiar, sexual y contra las mujeres.	Introducción al protocolo de atención		Participación libre y guiada.	Proyector e internet:	20 minutos
Conceptualización	¿Qué hacer en caso de ser víctima de violencia de género? Pasos a seguir.	Expondrá el tema	Participará de forma voluntaria	Ponencia	Proyector	1hr
Análisis	¿A dónde acudir para atender y sancionar los casos de violencia de género en el estado?	Expondrá el tema	Participará de forma voluntaria	Ponencia y Reflexión	Proyector	1hr
Síntesis	Incentivar para actuar. ¿Por qué las víctimas no actuán? Hacia un respeto de las decisiones de las victimas	Expondrá el tema	Participará de forma voluntaria	Ponencia y Reflexión	Proyector	1hr
Conclusiones	¿Qué entendí de la sesión?	Guiará la conversación	Opinará libremente	Diálogo	Pizarra.	40 minutos
	ión: es elaborarán un mapa menta Ina ruta para su atención y sa		a que el protocolo d	e la UNAM identifica los	casos de violencia de	TIEMPO TOTAL: (4hr)





### Sesión 4

"Sesión única: Hacia una construcción de la "Intervención única"

### Introducción

Debido a las distintas circunstancias en las que se encuentran las víctimas de violencia, se debe comprender que en una intervención a la que llamaremos "intervención única" podemos poner en práctica todas las habilidades propuestas. La idea es poder brindar a las personas un trato digno, respetuoso e informativo, dejando de lado lo coercitivo, conociendo las limitaciones propias y externas que tenemos como consejeras y consejeros.

Para las primeras dos horas se hará un abordaje teórico de la importancia de una "intervención única", empleando estas habilidades como consejeros y consejeras.

En las dos horas restantes nos apoyaremos de materiales audiovisuales que ejemplifican el trato digno de una persona y se comenzarán a realizar ejercicios de juegos de roles.

Comisión de Género

### Desarrollo de la sesión:

4.1.INTERVENCIÓN ÚNICA: ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE SABER REALIZARLA?

Se les brindará a las y los participantes una reflexión sobre lo que llamaremos "Intervención única" como herramienta de en la consejería para apoyar a las víctimas de violencia de género.

4.2.INDAGATORIAS: LAS CLAVES PARA UNA INTERVENCIÓN ÚNICA.





Los y las asistentes ejercitará su habilidad de exploración con indagatorias claves que les permitan conocer las experiencias de violencia de las víctimas, partiendo de intervenir en un único momento..

### 4.3.LA IMPORTANCIA DE SER SENSIBLE Y AFIRMATIVA/O ANTE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Se analizará la función e importancia de la sensibilidad de las y los consejeros durante la intervención única para explorar e incentivar.

4.4.LA IMPORTANCIA DE CONOCER NUESTRAS LIMITANTES: LA CANALIZACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA DE APOYO.

Se explicará a los y las participantes lo importante de conocer las limitantes externas, gubernamentales y personales que tenemos siendo consejeros y consejeras, principalmente durante el proceso de canalización.

### 4.5.¿QUÉ ENTENDÍ DE LA SESIÓN?

Las y los asistentes reflexionaran sobre el trabajo realizado en esta tercera sesión

### Objetivo

Sensibilizar a las y los asistentes en materia de respeto en la toma de decisiones de las y los usuarios del servicio de consejería anteponiendo sus opiniones e ideologías sobre el deber hacer de las víctimas, sobrepasando la dignidad humana, así como su derecho a la información. Aunado a ello, se entienden las limitaciones que podemos llegar a encontrar al realizar el trabajo de la consejería.

Sesión 4 "Sesión única: Hacia una construcción de la "Intervención única"





### Sesión 4

RESULTADOS DE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO
APRENDIZAJE		Facilitador/a	Participantes	INSTRUCCIONAL	DIDACTICO	(Minutos)
Introductorio	¿Qué puedo hacer en una única sesión?	Introducción al tema	Darán su opinión respecto a la intervención en violencia de género	Participación libre y guiada.	Proyector	20 minutos
Conceptualización	¿Qué preguntas claves debo de realizar ante una posible situación de violencia de género en una única sesión?	Expondrá el tema	Participará de forma voluntaria	Ponencia y juegos de rol	Proyector	1hr
Análisis	¿Cómo puedo ser empático y asertivo?	Expondrá el tema	Participará de forma voluntaria	Ponencia y juegos de rol	Proyector	1hr
Síntesis	¿Referir? Después de motivar hay que referir a la persona	Expondrá el tema	Participará de forma voluntaria	Ponencia y juegos de rol	Proyector	1hr
Conclusiones	¿Qué se entendió de la sesión?	Guiará la conversación	Opinará libremente	Diálogo	Pizarra.	40 minutos
Propuesta de Evaluación: Las y los participantes elaborarán una ruta de acción cuando sólo tienen una única sesión con la víctima de violencia de género.						TIEMPO TOTAL: (4hr)





### Sesión 5

"Vivenciado la práctica de consejería con perspectiva de género".

### Introducción

Considerando la propuesta de habilidades que las consejeras y los consejeros, se retoma nuevamente la funcionalidad de la Intervención única con el fin de realizar la canalización de manera en la que el conocimiento y el respeto sean la base de toda actividad.

Para la primer parte de la sesión se trabajará el proceso de canalización de acuerdo al conocimiento de protocolos legales e instituciones que atienden y/o sancionen los actos de violencia de género, así como la atención psicológica a sus víctimas. En la segunda mitad de la sesión se pretende el entrenamiento en la creación de redes de apoyo así como ejercicios prácticos que permitan evaluar y vivenciar la consejería.

### Actividades

### 5.1. FUNCIONALIDAD DE LA INTERVENCIÓN ÚNICA

Se retomara la finalidad e importancia de la "Sesión única" apoyada por la información y la canalización

### 5.2. CREACIÓN DE REDES DE APOYO.

Se dará una descripción sobre a qué son las redes de apoyo, cómo conformarlas y cuáles podrían ser las redes de apoyo esenciales para las víctimas de violencia de género.

5.3. PONER EN PRÁCTICA MIS HABILIDADES DE CONSEJERA Y CONSEJERO.





Finalmente, se realizarán roles playing y dinámicas que permitan llevar a la práctica lo revisado durante las sesiones, ejercitando las habilidades expuestas y aclarando dudas que surjan durante las actividades.

### Objetivo.

Que los usuarios pongan en práctica las habilidades explicadas a lo largo de la capacitación a través de ejercicios práctico que permitan conocer cómo se intervendrá en algún caso de violencia de género, aplicando los puntos tratados. Además se pretende que desarrollen la habilidad de la creación de redes de apoyo y de la canalización como fin último de la consejería.

Sesión 5 "Vivenciado la práctica de consejería con perspectiva de género".

RESULTADOS DE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA INSTRUCCIONAL	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO (Minutos)
APRENDIZAJE		Facilitador/a	Participantes	INSTRUCCIONAL	DIDACTICO	(Miliutos)
Introductorio	Funcionalidad de la intervención única	Introducción al tema	Darán su opinión respecto a la intervención en violencia de género	Participación libre y guiada.	Proyector	20 minutos
Conceptualización	Creación de redes de apoyo para la víctima	Expondrá el tema	Participará de forma voluntaria	Ponencia y juegos de rol	Proyector	1hr
Análisis	Taller Práctico	Expondrá el tema	Participará de forma voluntaria	Ponencia y juegos de rol	Proyector	1hr





Síntesis	Taller Práctico	Expondrá el tema	Participará de forma voluntaria	Ponencia y juegos de rol	Proyector	1hr	
Conclusiones	Taller Práctico	Guiará la conversación	Opinará libremente	Diálogo	Pizarra.	40 minutos	
Propuesta de Evaluación: Las y los participantes elaborarán mapas de apoyo para la víctima de violencia de género.							

## Comisión de Género SUAYED§





### ANEXO 2 Seguimiento en Línea

La violencia al interior de cada sociedad se sitúa en sistemas sinérgicos tendenciosos a la estabilidad rígida, estos elementos integrantes de este gran sistema son en el siguiente orden, los más vistos y de forma general, los que influyen en este fenómeno: el cultural, el social, familiar e individual, bio psico social. Que a su vez serán vistos desde diferentes disciplinas, las cuales remarcarán que la pobreza y la desigualdad entre los miembros del sistema familiar, inclinarán a sus miembros a comportamientos lascivos para consigo mismos y para quienes conviven con ellos (Nágera, Segovia, 2005).

Esta problemática está muy acentuada en los países latinoamericanos, donde la política, la economía y la sociedad que enmarque la inequidad en los espacios públicos, serán elementos erróneos retroalimentados para su constante mantenimiento en los espacios privados, que contribuirán a aumentar la distancia entre las oportunidades entre clases sociales y por ende el descontento social y familiar que se traducirá en violencia dentro de los hogares, esto produciendo lo que fue como interés principal en esta investigación, las consecuencias psicológicas en mujeres que han vivido violencia por parte de su pareja y familia de origen (Lagarde, 1997).

Un instrumento fundamental para rebasar la división entre el espacio público y privado, ha sido proporcionado por los estudios y desarrollo conceptual de la perspectiva de género, la cual destaca por las siguientes aportaciones (Ordaz, Monroy y López, 2010):

- Desnaturaliza a las relaciones familiares.- destacando la subordinación femenina
- Documenta las desventajas sociales que las mujeres tienen en el acceso y disfrute de derechos





- Visibiliza la existencia de un conjunto de instituciones públicas y económicas que fomentan y reproducen la división sexual del trabajo
- Visibiliza el trabajo doméstico como parte fundamental de la economía familiar por no ser remunerado y "naturalizado" como un atributo femenino que tiene un menor valor social.
- Critica la aparente neutralidad con la que se definen y organizan las instituciones sociales, el sistema político y legal, la organización productiva y el conocimiento científico al evidenciar que dichas instituciones fueron creadas en función de las necesidades y características de los hombres (blancos, heterosexuales, dominantes).

RESULTADOS DE	TEMAS	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE O ACTIVIDADES A DESARROLLAR		TÉCNICA	MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO
APRENDIZAJE		Facilitador/a	Participantes	INSTRUCCIONAL	DIDACTICO	(Minutos)
Introductorio Módulo 1	El género como punto de partida para la comprensión de la violencia	Introducción al tema	Realizarán análisis de lectura	Actividad en Foro y entrega de resúmenes	Lecturas en PDF	6 horas en total del módulo 1
Conceptualización Módulo 2	Parejas disparejas: la violencia en las interacciónes de pareja	Se explican las pautas vinculadas al género en las relaciones familiares	Realizarán análisis de lectura	Actividad en Foro y entrega de resúmenes	Lecturas en PDF, documentales	6 horas en total del módulo 2





Análisis Módulo 3	La vionecia en las interacciónes sexuales y amorosas: la invisibilidad de la violencia	Se reflexiona sobre: Entre el amor y la violencia, ¿Cuándo las mujeres sufren abuso sexual?	Realizarán análisis de lectura	Actividad en Foro y entrega de resúmenes	Lecturas en PDF, documentales	8 horas en total del módulo 3
Propuesta de Evaluación: Las y los participantes profundizarán en el tema de apoyo para la víctima de violencia de género.						

### Bibliografía

- 1) La categoría de género como eje central de análisis.
  - 1.1.La pareja simbólica de género: masculino-femenino

Serret, Estela, El género y lo simbólico / La constitución imaginaria de la identidad femenina, México, Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades, Serie Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2001, pp. 27-46

1.2. Imaginarios de género y prácticas sociales

Serret, Estela, "Mujeres y hombres en el imaginario social. La impronta del género en las identidades", en María Ileana García Cossio (coord.), Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: nombrar lo innombrable, México, Miguel Ángel Porrúa/Tecnológico de Monterrey, 2004, pp. 43-70.





### 1.3. Violencia y Agresión

Gómez, M. (2012). Consecuencias Psicológicas de la violencia Familiar. Tesis no publicada UNAM. México Cap. 1 1.4. El Feminismo en la Terapia Familiar

Gómez, M. (2014). Una Habitación Propia: Aportes del feminismo a la terapia de pareja. psicoterapia y familia. vol. 27, No. 2.

### 2) El género y la violencia de pareja

- 2.1.Walters, M., Carter., Papp, P., y Silverstein, O., (1991). *La red invisible: pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*. Barcelona: Paidós. Cap. 1: Hacia una perspectiva feminista en la terapia familiar
- 2.2. Walters, M., Carter., Papp, P., y Silverstein, O., (1991). *La red invisible: pautas vinculadas al género en las relaciones familiares.* Barcelona: Paidós. Cap. 2. Madres e hijas
- 2.3. Walters, M., Carter., Papp, P., y Silverstein, O., (1991). *La red invisible: pautas vinculadas al género en las relaciones familiares.* Barcelona: Paidós. Cap. 3. Padres e hijas
- 2.4. Walters, M., Carter., Papp, P., y Silverstein, O., (1991). *La red invisible: pautas vinculadas al género en las relaciones familiares.* Barcelona: Paidós. Cap. 6. Divorcio: el de él y el de ella.





- 2.5. Gómez, M. (2012). Consecuencias Psicológicas de la violencia Familiar. Tesis no publicada UNAM. México Cap. 2 síndrome de la mujer maltratada El ciclo de la Violencia El Síndrome de Estocolmo. pp. 68 72
  - 2.6. Goodrich, T. Rampage, C. Ellman, B. Halstead, K. (1989). Terapia Familiar Feminista. Cap.1, 2 y 3
- 2.7. Gómez, M. (2015). Hacia una Terapia Familiar Feminista para homosexuales. Rev. Electrónica de Psicología UNAM FES Iztacala.

### Comisión de Género SUAYED§





cgsuayed@gmail.com

Av De Los Barrios 1, Los Reyes Ixtacala, Hal Los Reyes Ixtacala Barrio de los Árboles/Barr de los Héroes, 54090 Tlalnepantla, Méx.